

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 18 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto-ley que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-ley, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2014-2015, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Anualidades: 2014.
- Aplicaciones presupuestarias: 12.00.20.00.8070.4 17-73. A.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
FRANCISCO JAVIER MONTERO RONCERO	2.016 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MANUEL HERRERA RODRÍGUEZ	2.800 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ S.A.	11.615 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
ANA RODRÍGUEZ GARCÍA	4.101,84 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética

Sevilla, 18 de julio de 2018.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.